

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°971
CONCEJO MUNICIPAL
10.12.2019**

=====

ACTA APROBADA EN SESION N°973 DE 07/01/2020

Siendo las 08.30 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°971 del Concejo Municipal de la comuna de Fresia, correspondiente al 10 de Diciembre de 2019, preside el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- Don Miguel Cardenas Barria.-
- Don Marcelo Bohle Flores.-
- Don Javier Oyarzo Altamirano.
- Sra. Yoanna Ovando Nopai.
- Don Marcelo Barrientos Barrientos.
- Don Marcos Alvarado Subiabre.

1.- Aprobación Acta Concejo N° 969.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabras a los Sres. Concejales, por si tuvieran alguna modificación. Ningún Concejel hace alguna observación. Por lo tanto, se aprueba el acta.

2.- Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Informa que la Contraloría tomo razón de planta municipal y está aprobada, resta la publicación el Diario Oficial, está comienza a regir a contar de Enero de 2020, y esto mejora mucho las condiciones municipales respecto del personal de planta, ayuda en lo que se inspira y dice la ley sobre la profesionalización, esto me tiene contento fue un trabajo largo, tuvo muy pocas observaciones, esto es importante ya que rige por ocho años, sino seguiría la misma planta de hoy en día. A raíz del fallecimiento de don Héctor González (Q.E.P.D), se declaro vacante el grado el cargo por fallecimiento, por lo que van ascender tres funcionarios, y después quedaría una vacante.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejel : Consulta quiénes son los que ascienden.

Sr. Alcalde: Serían Don Ramón Álvarez, Don Marcelo Mansilla y Sra. Patricia Benavides.

Se refiere a reunión con Seremi de Salud, sobre dudas respecto del funcionamiento de las Fiestas Costumbristas, Semana Fresiana, Fiestas Patrias, no hay Sumarios Sanitarios en contra solo algunas observaciones, se recalco que los responsables son las Instituciones que organizan, muchas veces creen que nosotros por firmar un formulario de autorización para su funcionamiento somos los responsables y no es así, los responsables son las organizaciones, son ellas las que cobran y se preocupan que las personas cumplan con todos los resguardos. Lo otro depende de lo que vendan las exigencias son distintas, prefieren que vendan empanas a completos, porque las salchichas vienen pre

cocidas y necesitan refrigeración, e igual para evitar problemas de intoxicación por la mayonesa. Ellos van a venir a una charla sanitaria con las organizaciones.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : El tema siempre es el mismo, es una situación que debería evaluarse y en la medida que cumplan con el tema sanitario y se vea que hay un mayor compromiso de cumplimiento no debería haber problema.

Sr. Alcalde: Sobre la preparación de ceviche, por la manipulación que implica tampoco lo encuentran recomendable.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Señala que no está de acuerdo con el criterio que aplican, considera injusto sus exigencias, exigen factura por un cordero, a Fresia se le exige un 100%, desde baños, y en otros lugares nadie controla nada.

Sr. Alcalde: Igual les señale lo del criterio, si uno recorre las ferias, las exigencias no son las mismas. En lo que se refiere a las carnes éstas deben venir con timbre del matadero, un cerdo no puede ser faenado en casa y eso no es algo que se le ocurra está establecido en la normativa, ellos insisten en el cumplimiento del reglamento, para evitar intoxicaciones.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Consulta por fecha de la reunión con la Seremi de Salud.

Sr. Alcalde: Estaba programada para mañana, pero me da la impresión que la van a cambiar de fecha, pero les aviso en su momento para que participen. Informa sobre firma de convenio de cooperación con la Municipalidad de Puerto Montt, ellos cooperarían con sus equipos móviles, para atención ginecológica, mamografías y oftalmológica y lo otro para tener acceso a su farmacia ciudadana.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Consulta si a cambio de esto el Municipio tiene algún compromiso a cambio.

Sr. Alcalde: Nada.

- **Informe Comisiones.**

No hay.

Presencia Director de Depto. de Obras,

Sr. Alcalde: Se refiere a presencia de don Fabián Marcos, Director Depto. de Obras, a raíz de consultas que surgieron sobre Informe de Contraloría, en obras en ejecución.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta ¿Cuál fue la respuesta a Contraloría respecto a los Sumarios?

Sr. Fabián Marcos, Director D.O.M: Esto se debió a una acusación de don Mauricio Aros, respecto a proyectos del 2018, que se adjudicó el contratista Ronald Mansilla, de obras FRIL como: Mejoramiento Monumento Batalla El Toro, Mejoramiento Cancha Villa Los Ríos, Mejoramiento Calle Circunvalación, él se adjudicó las tres obras, se entregó el terreno en Diciembre de 2017, la entrega la hizo el Director de Obras (s), el terreno se entregó con un desfase de dos días respecto de lo que dicen las bases, se nos hizo esta observación, no es la primera vez que nos pasa, es un error, pero no tiene relevancia, la empresa no reclamó, acostumbro a entregar el terreno los días Lunes o Martes, así no pierden los días de fin de semana, porque los plazos corren, posterior a eso la obra llevaba un 70%, y se dejó caer la Contraloría, por acusación, igual hay poca fiscalización, se nos señaló que falta el Manual de Procedimiento, faltaba Inspección Técnica, en ese tiempo no existían más funcionarios en la Dirección de Obras, trabajaba solo contaba solo con la Secretaria, otras observaciones fueron que faltaba el libro de obras con la firma del contratista, pero uno no puedo andar detrás para que lo tenga firmado, justo en esa fecha Contraloría envió notificación y se dejó caer el

Gobierno Regional, hubo un desfase de tres meses estando los proyectos terminados sin hacer recepción, al contratista se le hicieron observaciones, en la obra de la Batalla de El Toro, el contratista se equivocó tenía que colocar una piedra que era cónica e instaló una recta, eran piedras de río y colocaron bolos que son más grandes, son detalles que no afectan son solo estético, colocó pino impregnado para el cerco de 8X8 de las tranqueras, el contratista pidió autorización por las maderas, pero igual hubieron observaciones, todo este tema está autorizado por Gobierno Regional, otra observación fue la Boleta de Garantía, habla de caducidad el 15 de Diciembre, fue la fecha de emisión de las boletas y decía aplicar multa y no lo logro entender, fue fecha de emisión no vencimiento, cómo cobrar multas antes de entregar terreno.

Estas obras tuvieron multas pero fue por incumplimiento del contratista después de la recepción provisoria.

Sr. Fabián Marcos, Director D.O.M: Las partidas están ejecutadas dentro del diseño de la Secretaría de Planificación, de las observaciones más graves es que pedían estudios de compactación de suelo, se pidió estudio, pero solo de hormigón, pero del acceso al hospital, se pidió un segundo ensayo de hormigón, no se tenía recepción del SERVIU de las veredas, en estos proyectos se debe designar un Inspector del SERVIU, porque son proyectos de magnitud.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Consulta quién estaba de Director en Obras, Subrogante, cuándo se entregó el terreno.

Sr. Fabián Marcos, Director D.O.M: En esos días estaba Don Alfonso González.

Sr. Marcos Alvarado: Cuando se adjudicó, observé que sea un solo contratista que tenía su riesgo, en la obra de la Batalla El Toro, tiene la fecha equivocada, en la Cancha de la Villa Los Ríos, no se había recepcionado la obra y el contratista se desentendió, faltó seguridad, antes de terminar la obra se estaba usando, en la entrada del Hospital igual hubieron problemas, tendría que haber tenido una capacidad tremenda, no se puede entregar tres o cuatro obras paralelas al mismo contratista, debe tener una tremenda capacidad.

Sr. Alcalde: Coincidió en muchas cosas, anteriormente se aplicó ese criterio y Contraloría lo objetó, frente a eso con es posible hacer más si él está presentando sus garantías.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Si la empresa tiene la capacidad y mejor si es de Fresia, porque da trabajo a gente nuestra, obviamente van a haber detalles.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : A mí si hace mucho ruido, el año pasado aquí en reunión vimos cuando fue el tema de la plaza de Teguvalda, se cambió la piedra, el contratista alegaba que se cambió el material y a este contratista se le autoriza y al otro no y eso me molesta. A este contratista si se le autoriza los cambios de materiales.

Sr. Fabián Marcos, Director D.O.M: Son cosas diferentes, el cambio de material no se permite en las obras, si hacemos cambio tenemos que hacer un Informe Técnico, este es un proyecto FRIL, no permite un aumento de obra ni mucho menos una modificación presupuestaria y el de la Plaza fue un proyecto F.N.D.R, ellos permiten modificaciones presupuestarias, previa evaluación y recibiendo días de multa por la Boleta de Garantía, era la fecha de emisión no de vencimiento, se cobró multa a Don Víctor Hernández, por presentar desfasado el seguro de riesgo de construcción, aún no logro entender cuál es el criterio que tiene la Contraloría, lo otro fue la instalación de faena, que lo están observando, el contratista tenía instalación de faena en Villa Estación, no puedo obligar al contratista a instalar otra faena.

Javier Oyarzo, Concejal : Que dice al respecto las bases

Sr. Marcelo Barrientos: Yo tengo una observación con respecto a lo que dice de las bases, no todo está indicado en las bases, entonces hay que revisar lo que dice la normativa vigente al respecto y lo dice el informe de contraloría.

Sr. Fabián Marcos, Director D.O.M: Señala son instalaciones provisionarias, no afecta al proyecto, con respecto a la fecha de la batalla del toro, estaba en la planimetría, al final el contratista acogió lo que se indicaba.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta por el tema de plazos de entrega no solo de Villa Los Ríos, paso en sector Beatas, hubo veredas que hubo que arreglar ¿Cuál sería lo correcto para evitar estos?, sobre todo cuando hubieron reclamos de la Dirección de Obras, donde informaron que habían muchos reclamos y demoras de parte de la Dirección de Obras.

Sr. Fabián Marcos, Director D.O.M: Con respecto a estos proyectos había un plazo considerable hasta que la Contraloría entregará el Informe, vinieron en Abril, entregaron el Informe en el mes de Septiembre, no se puede demorar un año y medio, en entrega de un Informe, había que regularizar el tema con Gobierno Regional, si la Contraloría fiscaliza es un tema independiente, para dar aprobación, hubo que ir a conversar con el Jefe de División y Análisis, lo otro, los contratistas no se leen las base, recorro las obras, reviso los estados de pago, parece que hubiera que cobrarles multas para que reaccionen y les duela el bolsillo.

Sr. Alcalde: Lo que hay que hacer según el Informe se va a hacer, son cosas administrativas, aquí no hay dolo, el patrimonio no se ha visto afectado, son medidas administrativas, y la fiscalización del ITO.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Me preocupa la Sede Social de Rinconada, está lista, pero todavía no cuentan con agua y tendría que haber sido autorizada con agua.

Sr. Fabián Marcos, Director D.O.M: Cuando recibo el proyecto tengo que asumir eso.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Señala que hay que prever esto antes.

Sr. Alcalde: A la gente se le informa el interesado debe preocuparse.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : No se puede defender lo indefendible. En proyecto eléctrico que se hizo hay tres personas sin regularizar su terreno.

Sr. Alcalde: Hay alguien encargado de la regularización de terrenos y si la gente no llega a pesar que se les dice antes de empezar un proyecto.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Se debería ver en el momento de presentar un proyecto. Consulta si se vio la regularización de la señalética de Bicentenario.

Sr. Fabián Marcos, Director D.O.M: Ese tema se vio con la Dirección de Tránsito y hay que retirar esa señalética, ellos tienen personal para eso, fue una muy buena observación.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Consulta si se ha establecido retiro de material voluminoso, limpieza de micro basural y retirar esos espacios que ya están detectados.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Plantea es necesario utilizar gente para desmurrar, para evitar que la gente vaya a votar más basura.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Reitera limpieza y mantención de calle O'Higgins.

Sr. Alcalde: La empresa Olavarría tiene todo votado, se están preocupando solo del bacheo.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Consulta sobre las construcciones que se están haciendo en la línea ferroviaria a la salida de la Villa Juan Pablo II, para esto se dan permisos de construcción, alguien fiscaliza.

Sr. Alcalde: Ese es un terreno de Ferrocarriles, para hacer línea se pidió permiso.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Considero que las directrices deben decirle a los Inspectores.

Sr. Alcalde: En esas cosas hay que ser proactivo, por eso nos vemos enfrentados a los mismos problemas, tenemos el loteo del sector Los Pinitos, la Borquez, población Santana por lo mismo no cuentan con alcantarillado.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Plantea ¿quizás necesita otro profesional?

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Aquí no se habla solo de omisiones sino de proceso administrativos, solicita que se les haga llegar un informe del resultado de esto, si están colapsado señala que no le parece que un Directivo vaya al casino a tomar desayuno en horario de trabajo. Además señala que han recibido quejas sobre la mala atención de la profesional Constanza Hernandez, que les contesta que lo verá cuando tenga tiempo, la gente se queja de la burocracia, hay que buscar un ordenamiento, la gente necesita respuestas.

Sr. Fabián Marcos, Director D.O.M: Señala muchas veces me quedo a trabajar fuera del horario y no cobro horas extras.

Sr. Marcelo Barrientos: El portal de transparencia dice lo contrario.

Sr. Alcalde: El Concejal puede tener la razón, el Director de D.O.M, se queda más tiempo que lo que corresponde a su horario de trabajo, lo primero cada director debe conversar con sus funcionarios para que no se queden más de lo razonable, sobre la fiscalización señala esto le corresponde al Concejo no del Concejal, acepto los dos tienen razón, aquí hay que llevar un justo equilibrio.

Presencia Directora DIDECO.

Sr. Alcalde: Se refiere a que la presencia de la Cecilia Barahona, Directora DIDECO, en reunión de Concejo obedece a solicitud de los Concejales, para tener información sobre el funcionamiento de los Talleres que se dictan durante el año.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Se refiere al hecho que en la presentación del Presupuesto Municipal, aparece cantidades asignadas para la realización de los Talleres, de los cuales nosotros desconocemos de que se tratan, cuando inician y terminan, y muchas veces a nosotros como Concejales nos gustaría participar. Respeto a los comités de Vivienda, nos gustaría saber en qué etapa se encuentran los diferentes Comité, nos gustaría que hubiera mayor comunicación, que fuera algo más abierto, trabajar en conjunto y si es necesario poderlos ayudar en lo que se requiera.

Sr. Alcalde: Informa que le dijo a la directora de DIDECO, que se trataba de los talleres para que viniera preparada, de vivienda no se lo menciono.

Sra. Cecilia Barahona, Directora DIDECO: El trabajo de la Oficina de Vivienda, se está haciendo y se han ganado bastantes subsidios.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : El trabajo se ha hecho bien, quizás falta mejorar lo otro comunicacional , de muchas cosas nos enteramos por el facebook.

Sra. Cecilia Barahona, Directora DIDECO: Quizás lo que falta es reunirnos como lo que hacemos con la Comisión de Cultura, no hemos tenido solicitudes, es cosa de que nos digan.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : De las actividades que realiza DIDECO, nos enteramos por las redes sociales, necesitamos una entrega de información, tienen

un presupuesto amplio, necesitamos que nos entreguen la programación e información de los talleres de los diferentes sectores, del programa de las Jefas de Hogar tuvieron una actividad masiva.

Sra. Cecilia Barahona, Directora DIDECO: Del taller de cueca fue una actividad cerrada no hubo ningún cierre, fue algo totalmente de ellos.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Si son talleres que se hacen con recursos municipales se tiene que saber.

Sra. Cecilia Barahona, Directora de DIDECO: En el tema del taller de mosaico invitaba la profesora y ella con sus alumnos invitaron al Concejal Marcos Alvarado

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Hay recursos involucrados municipales, tenemos derecho a ir a ver que se están ocupando.

Sra. Cecilia Barahona, Directora DIDECO: Sobre ese taller la información fue abierta en facebook. Se ha trabajado de la forma que se ha hecho, pero se puede implementar otra para mejorar.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Facebook es masivo, quizás no toda la gente lo va a ver, hay que utilizar canales oficiales, hay personas que participan en los talleres y antes que se anuncie otro, estás mismas personas ya están inscritas en el siguiente antes que se anuncie.

Sra. Yoanna Ovando: Consulta cómo se prioriza el taller a realizar.

Sra. Cecilia Barahona, Directora DIDECO: Las personas interesadas hacen llegar una carta al municipio con el taller que requieren y un listado de los interesados.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : En un taller Damaris, dijo a la gente que eso fue gestión de ella y para lo que se haga se necesita los recursos y el respaldo del municipio, no es de la persona.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta cómo acceder a la posibilidad que DIDECO, difunda más actividad. En una actividad andaba Carlos Alarcón, detrás de Negrón, fue a una actividad y no había quién tome fotos, cuál es el criterio para ver cuál es más importante. Existe un protocolo para la representación del Alcalde, hay un Alcalde Subrogante que es para cosas administrativas y otro es el Alcalde protocolar.

Sr. Alcalde: Hay ocasiones en que las organizaciones dicen que no hable ningún Concejal.

Sra. Cecilia Barahona, Directora DIDECO: Cuando fue el FONDEVE se les entrego esta información a las organizaciones junto con toda la programación.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : En la actividad del día Domingo que fue el cuadrangular femenino, estaba el Encargado de Deportes, era una actividad municipal se cooperó con los trofeos y en la Fiesta Costumbrista de Villa Estación se hizo un aporte.

Sra. Cecilia Barahona, Directora DIDECO: Tengo una sola persona para tomar las fotos, que es Carlos Alarcón y en otras nos ayuda Lino.

Sr. Alcalde: Carlos andaba acompañando a los niños de la escuela Básica, que fueron a participar del Campeonato.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Consulta por el funcionamiento de la Oficina Municipal de Teguvalda, en su horario ella cumple con actividades de dirigente, me refiero a Bernarda Pinda.

Sra. Cecilia Barahona, Directora DIDECO: Le voy a consultar, porque no sabía.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Si tiene pruebas sobre eso que las presente, lo que tiene con la Sra. Bernarda, es un tema de diferencias políticas y personal.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : No, esto no es un tema político, lo digo con base no es algo que lanzo al boleo.

Sr. Alcalde: Sería bueno que si tiene antecedentes para una acusación lo diga para poder averiguar.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Además la funcionaria trabaja a honorarios no tiene obligación de estar en la oficina.

Sr. Alcalde: Señala que a raíz de lo planteado en el presupuesto se va a pedir las actividades del 2020, ya sea de las actividades culturales

Aprobación Plan de Salud 2020

Sr. Alcalde: Señala que se requiere de la aprobación del Concejo Municipal, del Plan de Salud 2020.

Sr. César Henríquez, Director Depto. de Salud: Señala que este plan de refiere a las orientaciones del Ministerio de Salud que a este nivel se desarrollan y se aplican en las Postas y las cuales adecuamos.

Sobre la Reseña Histórica, la cual contextualizamos en Descripción General de la Comuna de Fresia, Situación y Geográfica Global, su contexto urbano y rural de la comuna, en la Descripción de la Situación en Salud (morbilidad y morbilidad general), en la Descripción de Factores Condicionantes (población inscrita y validada por el DESAM de Fresia 2018, Distribución y accesibilidad geográfica, Medio Socioeconómico y Cultural, Análisis (Disponibilidad en Servicio de Salud), Organización y Gestión de Dispositivos y Recursos de Salud (Política en Salud, Modelo de Salud Familiar y Comunitario, Organización y Gestión de Dispositivos y Recursos en Salud (Establecimientos y Redes de Trabajo, Recursos Financieros, Indicadores de Gestión APS, Programas de Salud Según Ciclo Vital (Programa de Salud Sexual y Reproductiva, Programa de Salud Infantil, Programa de Salud en la Adolescencia y Juventud, Programa de Salud de Adulto, Programa de Salud del Adulto Mayor, Familia y Cuidadores, Estrategias Transversales (Programa Respiratorio, Odontológico, Salud Mental, Rehabilitación, Servicio Itinerante de Estimulación Chile Crece Contigo, Estrategias de Apoyo y Diagnóstico, Estrategias Adicionales Según Área de Desarrollo, Plan de Cuidados de Salud de la Población.

Sr. Alcalde: Después de la Exposición de don César Henríquez, sobre el Plan de Salud Comunal Fresia 2020, solicita a los Sres. Concejales su aprobación. Todos aprueban.

ACUERDO N°3149.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, PLAN ANUAL DE SALUD AÑO 2020, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Se solicita aprobación por regularización de terreno, anteriormente ya se había tomado un acuerdo para aprobar la función de una profesional para la regularización de los terrenos municipales que debían ser traspasados al Servicio Local de Educación y debemos incluir los terrenos de la Escuela Santa Mónica,

Escuela Parga y Jardín Infantil Parga y otros de propiedad municipal que se requieran regularizar.

Don Marcelo Bohle, Concejal : Eso tiene un costo adicional.

Sr. Alcalde. Si por supuesto, habíamos presupuestado para esta acción un valor de \$3.000.000, pero hemos recibido una cotización de más de 20.000.000, este valor incluye levantamiento topográfico, redacción de las minutas de escrituras, inscripción de las respectivas escrituras en el Conservador de Bienes Raíces, todo los tramites, pero debido a los valores involucrados, vamos a solicitar nuevas cotizaciones, pero hay que incluir estos nuevos terrenos.

ACUERDO N°3150.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LO INDICADO EN MEMO. N°F-108 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN LO QUE DICE RELACION A LA FUNCION A CUMPLIR PARA LA REGULARIZACION DE TERRENOS DE LA ESCUELA SANTA MONICA, ESCUELA PARGA, Y JARDIN INFANTIL PARGA Y OTROS DE PROPIEDAD MUNICIPALQUE SE REQUIERAN REGULARIZAR.

LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A DAR CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION.

Sr. Alcalde: Se refiere a la necesidad de acuerdo de Concejo, para realizar la contratación de las funciones de un Arquitecto, para realizar Informe de Revisión de Proyecto de Mejoramiento de Edificio Municipal. La idea es presentar un proyecto de mejoramiento para no tener que invertir recursos municipales en la reparación del Edificio, ya sea en las goteras, problemas de electricidad y es necesario una limpieza profunda porque se está lleno de hongos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Consulta si el Arquitecto que hay en el municipio no puede cumplir está función.

Sr. Alcalde: No, porque tiene que ser un revisor externo.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta si se le puede hacer llegar un resumen del proyecto.

Sr. Alcalde: No hay proyecto aún. Por eso se requiere de un Informe Técnico para presentar el proyecto.

ACUERDO N°3151.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS

CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LO INDICADO EN MEMO. N°F-109 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN LO QUE DICE RELACION CON LA FUNCION A CUMPLIR DE UN PROFESIONAL ARQUITECTO PARA REALIZAR INFORME DE REVISION FAVORABLE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL.

Sr. Alcalde: Señala que se requiere acuerdo del Concejo, para aprobar los costos de mantención de los Proyectos de Mejoramiento de las Diversas Calles, es un proyecto F.N.D.R, que tiene un costo lineal de \$100.000, y debe ser renovado cada cinco años.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Se refiere situación de Los Pinitos.

Sr. Alcalde: Señala que ese es un sector rural que queda fuera del radio urbano y que primero es necesario hacer alcantarillado.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Sugiere que se instalarán adoquines en San Enrique y Santana.

Sr. Alcalde: Señala que ahí es un sector demasiado angosto y largo para hacer alcantarillado y no cumple con la normativa del SERVIU, y en la población Santana no hay alcantarillado.

Solicita acuerdo del Concejo, para la aprobación de los costos de mantención de los Proyectos de Mejoramiento de las Diversas Calles. Todos los Concejales de acuerdo.

ACUERDO N°3152.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LOS COSTOS DE MANTENCION POR LA SUMA DE \$100.000, (CIEN MIL PESOS) POR METRO LINEAL CADA 5 AÑOS DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES DE FRESIA URBANO", CODIGO BIP 40018876-0.

Sr. Alcalde: Plantea que necesita acuerdo del Concejo, para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, tiene que ver con el proyecto del Centro Cultural, el convenio se está elaborando, la semana pasada hablamos con él, cuando salí un momento del Concejo, se trata de don José Luis Aguilera, no fue posible conseguir el R.S. de este proyecto antes del 30 de Octubre, al hacer este convenio se haría un compromiso de mantener los recursos para 2020 para este proyecto de parte de Gobierno Regional. Solicita el acuerdo de los Concejales. Todos de acuerdo.

ACUERDO N°3153.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA SUBSCRIPCION DEL CONVENIO DE OBRA "CENTRO CULTURAL DE FRESIA" CON EL MINISTERIO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y PATRIMONIO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EL APOORTE DE ESTE MINISTERIO DE \$500.000.000. (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) AL PROYECTO "CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL DE FRESIA".

Aprobación Presupuesto DAEM, 2020.

Sr. Gustavo Flores, Director D.A.E.M: Se refiere a que el presupuesto de este año está contemplado por la cantidad de \$ 3.861.640, en el está señalado las metas globales en cada uno de sus Ítems, cómo se financia y se gasta. Ofrezco la palabra por si alguien quiere hacer una consulta al respecto para aclarar alguna duda si la tienen.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Las personas que están contratadas por la SEP, que son Asistentes ganan todo lo mismo.

Sr. Gustavo Flores, Director D.A.E.M: No, con los que están contratados por el Código del Trabajo se permite cierta flexibilidad.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Consulta y porque no es posible subirles el sueldo.

Sr. Gustavo Flores, Director D.A.E.M: Ahora por el traspaso estamos impedidos de hacer algunas cosas, como aumento de sueldos, no se sería justificable y se hicieron las consultas al asesor respectivo.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta sobre Bono de Reconocimiento de trabajadores afectados por ese tema, se está viendo la contratación de un Abogado para que los asesore y revise los procesos de postulación. Se necesita hacer una apelación bien formulada y si es necesario que firmemos esto lo hacemos.

Sr. Gustavo Flores, Director D.A.E.M: Eso fue un error personal que se produjo con dos personas que no calificaron para el bono. Ahora en Diciembre estamos esperando la Resolución Oficial de la Nómina, el Abogado asesor nos va a ayudar en la Apelación.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : No sería importante en este caso que la Jefa de Personal, explique que ella se equivocó y asuma su responsabilidad, se podría subsanar el caso de Elizabeth Hijerra.

Sr. Alcalde: El proceso terminaba el día 29 de Noviembre, hay personas que van a recibir su bono y otras que van a desistir y renuncian y van a seguir cumpliendo funciones como siempre, hay días para hacer apelación. La Resolución que otorga esta bonificación aún no ha salido. La Apelación hay que hacerla con mucho cuidado y con mucha asesoría.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta en este momento cuál es el déficit del DAEM.

Sr. Gustavo Flores, Director D.A.E.M: El déficit anual es de \$71.000.000 y el total es de \$600.000.000.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta por situación de funcionario Sr. Cea, se puede hacer algo aún.

Sr. Gustavo Flores, Director D.A.E.M: Sobre su situación se hicieron todas las consultas, pero como ya informado no había mucho que hacer. En su momento personalmente hable con él y le sugerí que presentará una Licencia Médica, cuando termino su permiso.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Consulta qué pasa con las personas con permiso sin goce de remuneraciones, se contrata a alguien en su reemplazo.

Sr. Gustavo Flores, Director D.A.E.M: En algunos casos si en otros. En Tegualda, pidió permiso Bárbara y se redestino a otra persona. Hemos estado tratando de hacer la mayor economía, de arreglarnos con lo que hay, con lo que significa un sueldo se financia una cuenta de luz. Estamos viendo el bien mayor.

Sr. Alcalde: Aquí hay temas que son recurrentes. El más perjudicado ha sido Oscar Cea, el había pedido seis meses de sueldo sin goce de remuneraciones de corrido, estamos obligados a hacerle Sumario Administrativo y finiquitarlo por abandono de funciones, se le dijo lo de la Licencia Médica, pero dijo que no le interesaba.

Somete a votación de los Sres. Concejales, el presupuesto del DAEM, para el año 2020.

ACUERDO N°3154.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2020, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL Y QUE SE INDICA.

INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2020

SUBT	ITEM	ASIG	Sub	D E N O M I N A C I O N	M\$
			Asig		
05				TRANSFERENCIA CORRIENTE	3.668.840
05	03	003	001	C x C Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas, De La Subsecretaria de Educación, Subvención de Escolaridad	2.699.940
05	03	003	002	C x C Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas, De La Subsecretaria de Educación, Otros Aportes	666.900
05	03	101		C x C Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas, De La Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	302.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTE	192.800
08	01			Otros Ingresos Corriente, Recuperaciones y reembolsos por Licencia Médicas	50.000
08	99			Otros Ingresos Corriente, Otros	142.800
TOTAL INGRESOS					3.861.640

GASTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2020

SUBT	ITEM	ASIG	Sub	D E N O M I N A C I O N	M\$
			Asig		

21			C x P GASTO EN PERSONAL	3.049.340
21	01		C x P Gastos en Personal, Personal de Planta	1.331.858
21	02		C x P Gastos en Personal, Personal a Contrata	604.839
21	03		C x P Gastos en Personal, Otras Remuneraciones	1.112.643
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	610.700
22	01		C x P Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas.	23.300
22	02		C x P Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuarios y Calzados.	57.000
22	03		C x P Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes	51.700
22	04		C x P Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo.	227.300
22	05		C x P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos.	101.400
22	06		C x P Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones.	24.200
22	07		C x P Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión	4.700
22	08		C x P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales.	12.500
22	09		C x P Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos.	51.600
22	10		C x P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Financieros y de Seguros.	18.000
22	11		C x P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales.	30.200
22	12		C x P Bienes y Servicios de Consumo Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	8.800
24			C x P TRANSFERENCIA CORRIENTE	10.000
24	01	008	C x P Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Premios y Otros.	10.000
29			C x P Adquisición de Activos No Financieros	126.600
29	04		C x P Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliario y Otros	28.800
29	05		C x P Adquisición de Activo no Financieros, Maquinaria y Equipo	38.600
29	06		C x P Adquisición de Activo no Financieros, Equipos Informáticos	39.000
29	07		C x P Adquisición de Activo no Financieros, Programas Informáticos	20.200
34			C x P Servicio de la Deuda	65.000
34	07		C x P Servicio de la Deuda, Deuda Flotante.	65.000
TOTAL EGRESOS				3.861.640

Aprobación Presupuesto Departamento de Salud

Sr. César Henríquez, Director Depto. de Salud: Se refiere a que el Presupuesto del Departamento de Salud de 2020, es por la cantidad de \$1.249.986, en esta cantidad están incluidos recursos de convenios.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Consulta si ahí están incluidas las asignaciones.

Sr. César Henríquez, Director Depto. de Salud: El aporte municipal financia las asignaciones especiales.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta si se ha hecho alguna gestión por el traslado de pacientes de diálisis.

Sr. César Henríquez; Director Depto. de Salud: Está contemplado gastos médicos, para el vehículo se contempla \$5.000.000, no se aborda la totalidad de las personas que lo necesitan.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta contempla esto al sector rural y urbano.

Sr. César Henríquez, Director. Depto. de Salud: Se prioriza el sector urbano, esto le corresponde a FONASA, esta patología de diálisis está contemplada dentro de sus garantías, el Servicio hizo un convenio para que se traspase a ellos, los gastos operacionales son altísimos, se da este servicio en Llanquihue el traslado sería más corto, lo otro es encontrar a los profesionales con esa expertis y eso cuesta.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo de los Sres. Concejales, la aprobación del presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2020.

ACUERDO N°3155.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2020, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y QUE SE INDICA.

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPTO DE SALUD

PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2020

CODIFICACION CONTABLE				MS
AGRUPACION	SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	
115	05	03	De Otras Entidades Públicas	1.143.088
115	08		C x C Otros Ingresos Corrientes	37.252
115	15		Saldo Inicial Caja	51.646
			Saldo Inicial Caja Fondos Terceros	18.000
TOTAL INGRESOS				1.249.986

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPTO DE SALUD

PRESUPUESTO GASTOS AÑO 2020

CODIFICACION CONTABLE				MS
AGRUPACION	SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	
215	21		C x P Gastos en Personal	1.014.176
215	21	01	Personal de Planta	506.192
215	21	02	Personal a Contrata	393.235
215	21	03	Otras Remuneraciones	114.749
215	22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	207.099
215	22	01	Alimentos y Bebidas	1.224

215	22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	16.500	
215	22	03	Combustibles y Lubricantes	12.348	
215	22	04	Materiales de Uso o Consumo	77.496	
215	22	05	Servicios Básicos	16.784	
215	22	06	Mantenimiento y Reparaciones	13.260	
215	22	07	Publicidad y Difusión	600	
215	22	08	Servicios Generales	7.308	
215	22	10	Servicios Financieros y de Seguros	4.000	
215	22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	56.579	
215	22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000	
215	24		C x P Transferencias Corrientes		90
215	24	01	Al Sector Privado	90	
215	26		Otros Gastos Corrientes		18.000
215	26	01	Devoluciones	18.000	
215	29		C x P Adquisición de Activos no Financieros		9.121
215	29	04	Mobiliario y Otros	1.000	
215	29	05	Máquinas y Equipos	5.221	
215	29	06	Equipos Informáticos	1.000	
215	29	07	Programas Informáticos	1.900	
215	34		C x P Servicio de la Deuda		500
215	34	07	Deuda Flotante	500	
215	35		Saldo Final Caja		1.000

Hace visita al Concejo Municipal, la Sra. Rosita Mena, Reina de la Primavera, para entregar saludo a Sres. Concejales, ella señala estar muy feliz y entusiasmada por esta elección. Es saludada y felicitada por Sr. Alcalde y Concejales, ya que es la primera vez que una Reina se acerca a saludarlos.

Aprobación Presupuesto Municipal Año 2020.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Depto. de Finanzas: Se refiere a que el presupuesto Municipal del próximo año es por la cantidad de \$3.268.923. Consulta si alguno de los Sres. Concejales, tiene alguna consulta al respecto.

Sra. Yoanna Ovando, Concejales : Consulta si estos últimos meses se han realizado nuevas contrataciones.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Depto. de Finanzas: Están las personas de siempre, María Fernanda que trabajará con el Director de Control y Priscila en Departamento de Finanzas, en cuanto a Carolina, está por prestación de Servicios como mediados de año, que anteriormente hizo su práctica en el DAEM.

Sr. Alcalde: Con la aprobación de la Planta Municipal, muchos van a tener la posibilidad de acceder a la Planta por concurso público, dejando espacio a contrata, considerado en el presupuesto.

Sr. Marcos Alvarado, Concejales : La personas de contrata que funciones cumple, hay gente que están a honorarios y están mucho más tiempo.

Sr. Alcalde: Son Contadores Auditores, Priscila de comparte con el DAEM y hay que regularizarlo, mejoraría sus condiciones laborales.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora del Depto. de Finanzas: Hace presente que del presupuesto el 42% es para gastos de personal, las contrataciones no pueden exceder el 40%.

Sra. Yoanna Ovando, Concejales : Lo consulto porque anteriormente habíamos pedido una mejora de sueldos para unos grados y nos dijo que no alcanza el presupuesto.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Depto. de Finanzas: Es que eso no era posible porque excedía los costos.

Sr. Alcalde: Esta establecido por ley y es solo que dice la ley.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta si ahí están contemplados los honorarios del Abogado asesor.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Depto. de Finanzas: Sí está contemplado y se reajusta como todos los años.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Se refiere a que la cuenta 21.04, contempla \$4.000.000, como aporte de Mutual, a raíz de este proceso que estamos viendo se quiere ahorrar dinero, quizás deberíamos optar nosotros por no ocupar o quizás rebajar esta cantidad viendo la contingencia de estos días, pronto ya vienen las elecciones.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Señala esto mismo lo propuse hace tres años, no es nuevo, me parece una buena idea.

Sr. Alcalde: Esto es algo que deben discutir ustedes como Concejales, ahora no vamos hacer ninguna redistribución, lo vamos hacer en el mes de Enero.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Depto. de Finanzas: Es algo que debieran analizar, ver quienes vayan a viajar, proponer alguna inversión como Iniciativa de Concejo.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Señala en este momento debemos aprobar como está y después ver la modificación.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Depto. de Finanzas: Señala que igual para el próximo años hay que contemplar los aportes de retiro de la Sras. Hilda y Janethc, que son como \$50.000.000, ojalá sea menos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Consulta por recursos destinados a luminarias.

Sr. Alcalde: La licitación aún no se ha adjudicado, pronto ya debería estar por adjudicarse, está considerado en el presupuesto de Gobierno Regional, son recursos que no se pierden.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta la cuenta 21 de Gastos de Asociados a Proyecto, contempla corte de pasto.

Sr. Alcalde: Para la licitación se contempla \$46.000.000, igual se puede extender el contrato. Sr. Alcalde somete a acuerdo de los Sres. Concejales, la aprobación del Presupuesto Municipal 2020. Todos de acuerdo.

ACUERDO N°3156.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2020, DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA.



SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS.Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	607.757
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	117.418
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	276.870
03	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART.37 D.L 3063	198.469
03	99	OTROS TRIBUTOS	15.000
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.000
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	51.000
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	23.920
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	0
06	02	Dividendos	0
06	03	Intereses	0
06	04	Participación de Utilidades	0
06	99	Otras Rentas de la Propiedad	23.920
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01	Venta de Bienes	0
07	02	Venta de Servicios	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.030.461
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	13.000
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	102.175
08	03	PARTIC FONDO COMUN MUNICIPAL- Art 38 D.L N°3.063 DE 1979	1.873.186
08	04	FONDOS DE TERCEROS	100
08	99	OTROS	42.000
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	7.000
12	02	HIPOTECARIOS	
12	09	Por Ventas a Plazo	
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	7.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	682
13	03	De otras entidades publicas	682
14		ENDEUDAMIENTO	
15		SALDOS INICIAL DE CAJA	548.103
15	01	Saldo Final de Caja - Fdos Propios	463.576
15	02	Saldo Final de Caja - FIGEM	79.186
15	03	Saldo Final de Caja - GESLIM	5.341
Total Presupuesto de Ingresos año 2020			3.268.923



GASTOS MUNICIPALES

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	1.635.972
21	01		Personal de planta	988.048
21	02		PERSONAL A CONTRATA	113.325
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	54.000
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	480.599
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	659.678
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	23.800
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	26.460
22	03		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	56.000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	122.692
22	05		SERVICIOS BASICOS	182.800
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACION	37.800
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	20.800
22	08		SERVICIOS GENERALES	91.341
22	09		ARRIENDOS	41.900
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	23.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	17.585
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.500
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	799.793
24	01		AL SECTOR PRIVADO	159.890
24	01	001	Fondos de Emergencias	1.000
24	01	002	Educación - Personas Jurídicas Priv. Art 13 D.L Ley N°1 3063/80	0
24	01	003	Salud - Personas Jurídicas Priv Art 13.D.F.I Ley N°3063/80	0
24	01	004	Organizaciones Comunitarias	17.800
24	01	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	17.000
24	01	006	Voluntariado	10.000
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	55.000
24	01	008	Premios y Otros	22.750
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	36.340
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	639.903
24	03	001	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0
24	03	002	A los servicios de salud	3.744
24	03	080	A las Asociaciones	9.000
24	03	090	Al Fondo Común Municipal-Permiso de Circulación	249.500
24	03	091	Al Fondos Común Municipal - Patentes Comerciales	0

24	03	092	Al Fondo Común Municipal - Multas	1.000
24	03	099	A Otras Entidades Públicas	0
24	03	100	A Otras Municipalidades	2.500
24	03	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	374.159
25			INTEGROS AL FISICO	0
25	01		IMPUESTO	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	500
26	01		DEVOLUCIONES	0
26	02		COMPENSACION POR DAÑOS A 3° O LA PROPIEDAD	0
26	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	500
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.500
29	01		TERRENOS	0
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	50.000
29	04		MOBILIARIOS Y OTROS	5.000
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	8.000
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	4.000
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	19.500
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	66.480
31	02		PROYECTOS	36.480
31	02	002	Consultorías	36.480
31	02		PROYECTOS	30.000
31	02	004	Obras Civiles	30.000
33			C x P Transferencias de Capital	20.000
33	03		C x P Transferencias de Capital - a otras entidades Públicas	20.000
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	0
34	01		AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
34	03		INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	05		OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0
34	07		DEUDA FLOTANTE	0
35			Saldo final de caja	0
35	01		Saldo Final Neto de Caja fondos propios	0
35	02		Saldo final de Caja Fondos Externos Proyectos de Arrastre	0
35	03		Saldo Final de Caja- Fondos SUBDERE (GESLIM SPA)	0
35	04		Saldo Final de Caja – FIGEM 2019	0
35				
			Menos Fondos de Terceros	0
			Total Egresos (Menos Fondos Terceros..... M\$	0
			Total Presupuesto de Gastos Año 2020	3.268.923

Sr. Alcalde: Se refiere a que se necesita que se apruebe la Política de Recursos Humanos, el Plan Anual del Fondo Concursable de Capacitación SUBDERE, esto no ha tenido variación, Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (S): Da lectura a Memos 104 y 110, relacionados con lo que se requiere aprobar.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Se indica como consulta y me baso en una propuesta de otro colega, que tiene relación con un tema social, que iría en directo beneficio de personas adultas mayores, que es la limpieza de caños, estamos hablando de un costo entre \$7.000 y \$10.000, y sus pensiones son de \$110.000.

Sr. Alcalde: Señala que me parece una excelente idea, se podría contemplar una parte de los recursos destinados a Emergencia.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Igual considero que es una excelente idea.

Sr. Alcalde: Del Programa de Generación de Empleo, podemos destinar a una persona para la limpieza de caños, es algo que va ser muy beneficioso para la gente que lo requiera.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Quizás se podría contemplar el recambio de caños.

Sr. Alcalde: Habría que calificar la situación, si se puede hacer una acción, pero también creaste una necesidad.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Esto no solo debería realizarse solo a nivel urbano sino que a nivel rural.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Se refiere a situación sobre aumento de sueldo del personal de Generación de Empleo, que sería importante que a ellos se les informe que esto es una gestión también del Concejo Municipal, que se había planteado hace mucho tiempo y no de una persona en particular como algunos creen.

Sr. Alcalde: Cuando me reuní con ellos se los dije. Somete a acuerdo de Concejo Municipal, estás herramientas de gestión mencionadas. Todos de acuerdo.

ACUERDO N°3157.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LO INDICADO EN MEMO. N°110 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN LO QUE DICE RELACIÓN AL INSTRUMENTO DE GESTION MUNICIPAL DENOMINADO "POLITICA DE RECURSOS HUMANOS", PARA EL AÑO 2020.

ACUERDO N°3158.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LO INDICADO EN MEMO. N°110 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN LO QUE DICE RELACIÓN AL INSTRUMENTO DE GESTION MUNICIPAL DENOMINADO "PLAN ANUAL DEL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY N°20.742 SUBDERE, AÑO 2020"

ACUERDO N°3159.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LO INDICADO EN MEMO. N°110 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN LO QUE DICE RELACIÓN AL INSTRUMENTO DE GESTION MUNICIPAL DENOMINADO "PROGRAMA COMUNITARIO 2020" DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA.

ACUERDO N°3160.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LO INDICADO EN MEMO. N°04 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL COMITÉ TECNICO PMGM, PARA EL AÑO 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA EN LO QUE DICE RELACIÓN A LAS PROPUESTAS DE METAS Y OBJETIVOS POR AREAS DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020.

Sr. Alcalde: Se refiere a solicitud de miembros de Cámara de Turismo, sobre la instalación de terrazas, en la vía pública durante la época estival,

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (S): Da lectura a Memo N° 191, del Director de Obras, con Informe sobre esta petición.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Señala que es partidario de apoyar este tipo de peticiones que apoyan el turismo, es algo que da mano de obra, contribuye a que sea algo más agradable para los contribuyentes.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Señala que el es partidario de apoyar a los comerciantes establecidos, esto le daría otro plus las terraza, va ser muy distinto uno de otro, va depender de lo que quieran mostrar.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : En vista de que los Informes de los Departamentos, fueron claramente elaborados por solicitudes sin especificaciones, porque no señalan que lo que van hacer y donde van a estar ubicados, diría que se podría hacer y después ver con el Departamento de Tránsito y el involucrado, para no cometer una infracción y resguardar la mantención de las áreas verdes.

Sr. Alcalde: Comparto lo que dicen, son emprendedores, segundo comparto lo que dice Marcelo, lo del Informe es personal, previa autorización de uso de bien de uso público, cada uno deberá traer su croquis con el espacio que van a ocupar y que es lo que van a instalar, cada uno que presente su diseño en función de lo planteado.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Además ellos solo piden tres meses no es mucho.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Además el tiempo va pasando y son días que van perdiendo

Sr. Karl Lagos, Presidente Cámara de Turismo A.G.: Agradece esta acogida y esta instancia y reitera que es importante para potenciar y fomentar el comercio. Ayer cuando pasaron viendo este tema nos hubiera gustado que los profesionales hubieran consultado a los interesados donde querían instalar sus terrazas, la idea es trabajar en forma conjunta privados y públicos para sacar adelante este proyecto.

Sr. Alcalde: Me parece excelente para seguir avanzado y reciban todo el apoyo.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Ahora se puede autorizar instalar las terrazas y después se regulariza.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo de los Sres. Concejales la instalación de las terrazas, de los solicitantes. Se aprueba el acuerdo con la abstención del Concejal Don Miguel Cárdenas Barría, dado que algunos comerciantes beneficiados con el acuerdo son clientes de su Oficina de Contabilidad.

ACUERDO N°3161.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR, CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL DON MIGUEL CARDENAS BARRIA, DADO QUE EN EL GRUPO DE COMERCIANTE DIRECTAMENTE BENEFICIADOS EXISTEN CLIENTES DE SU OFICINA CONTABLE, LAS INICIATIVAS DE LA ASOCIACION GREMIAL CAMARA DE TURISMO DE FRESIA, EN LO QUE SE REFIERE A LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO A LOCALES GASTRONOMICOS CON PATENTES MUNICIPALES AL DIA Y QUE SE INDICAN.

- SRA. PAMELA ALTAMIRANO URIBE, SAN ENRIQUE 153.-
- SRES. FONTEALBA Y OJEDA SPA, SAN TEODORO 535.-
- SRA. PATRICIA SCHWERTER BARRIA, SAN CARLOS 501.-
- SRA. MIRTA LERCHUNDY GARCIA, ALBERTO EDWARDS 876.-

SE DEBERÁ REALIZAR UN TRABAJO COORDINADO Y SISTEMATIZADO ENTRE LA DIRECCIONES DE OBRAS, TRANSITO Y FINANZAS, ESTA ULTIMA A TRAVES DE LA UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES.

PARA MAYOR CONOCIMIENTO SE ADJUNTA CARTA SOLICITUD DE LA A.G. CAMARA DE TURISMO DE FRESIA, ADEMAS DE LOS INFORMES TECNICOS DE LAS DIRECCIONES DE TRANSITO Y OBRAS RESPECTIVAMENTE, LOS QUE PASARAN A SER PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Plantea que hay un tema que le preocupa y quiero pedir que se haga la Consulta Ciudadana, creo que hay que ser leal con la Asociación de Municipalidades, independiente de que se haga con la gente de los sectores.

Sr. Alcalde: Igual estaba entusiasmado con que se hubiera hecho el 07 de Diciembre, recuerdo que dijo la Alcaldesa de Peñalolen, van a aparecer los Parlamentarios y ganar cámara. Creo que no tiene sentido que la hagamos, no tenemos los recursos para financiar, hay que establecer un sistema de vocales de mesa, pagarles una colación, no tenemos ítems de gastos electorales, revisamos la Ordenanza de Participación, y no menciona esto, frente a esto no le veo sentido.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Escuchaba un experto y señalaba no hay un patrón electoral, puede votar una persona donde este, es algo que no tiene respaldo, no tiene sentido, la Constitución no es un tema que involucre al Municipio.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Además las cosas cambiaron, el SERVEL dijo que no.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (S): Informa que se va a reactivar el COSOC, es un tema que hemos trabajado y nos encontramos muchas veces con que son las mismas Organizaciones que no le dan apoyo a sus dirigentes, el día 11 de Diciembre vamos a tener una reunión con las organizaciones. Las inscripciones de los candidatos al COSOC, son hasta el día 30 de Diciembre y la votación el día 10.01.2020.

Se da término a la reunión siendo las 13:15 horas.



[Handwritten signature]
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
 ALCALDE



[Handwritten signature]
ARMANDO OYARZO SANHUEZA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Handwritten initials]
 RGB/AOS/cnd.